

Fortalecimiento institucional del programa municipal...

DD.HH. y Memoria · 22/05/2025 · Sesión N.º 41

Gracias señora Presidente, buenos días a todas y todas. Me gustaría poder comentar un poquito a los demás concejales que no participaron en la Comisión de Derechos Humanos, cuál es el alcance que tiene un programa de Conectados por el Buen Trato, que es un derecho. Es un programa municipal que, si bien ya hace mucho tiempo lo venimos trabajando desde distintas áreas del municipio, esto tiene que ver con la protección de la navegación segura de niños, niñas y adolescentes. En los últimos tiempos, desde la pandemia, muchos de los lugares que otras veces creíamos que eran seguros o no daban conectividad, generaron el lado B de cada situación. Desde la pandemia fue lo que nos vinculó al mundo exterior o el vínculo con nuestros compañeros, con la educación, con nuestros familiares, pero si bien esto generó el lado B del grooming, que tiene que ver con una persona adulta que se hace pasar por un niño o niña o adolescente para cometer un delito. El grooming en Argentina habla que de seis niños han manifestado haber hablado con algún extraño, un adulto, y nosotros desde la Municipalidad de Río Cuarto hemos implementado estadísticas, charlas, encuentros, conversaciones, hemos alcanzado más de 70 instituciones educativas donde tuvimos un contacto directo con niños, niñas y adolescentes, y lo más preocupante fue que los adultos responsables de esos niños, el 90% y el 80% en algunos casos, no conocían de estas redes o de que sus niños se comunicaban con gente extraña a través. No sólo a través de las redes sociales, sino también de los juegos que se encuentran en las redes. Esto fue una problemática que lo pusimos en discusión para poder trabajarlo. Creemos que tiene que ser una herramienta principal de protección y de promoción de los espacios donde estamos con los niños y niñas y adolescentes.

Como así también surgió el tema con el ciberbullying, que es otra problemática más que atraviesan los niños, que hay que hablarlo, porque es un sufrimiento que se hace no sólo en mapitas escolares, sino que se extiende a través de otras actividades más. Es por eso que decidimos que este proyecto tenía que tener un marco más institucional, donde desde la Secretaría de Desarrollo Humano se pueda llevar adelante a través de la programación de educadoras, donde se puedan seguir implementando estas herramientas de prevención y acompañamiento a niños y adolescentes, como así también los adultos responsables que desconocen de estas problemáticas. Es más o menos el trabajo que estuvimos realizando. Voy a agradecerles a todos los concejales que pudieron aportar también a esta situación. Siempre fomentar el sistema de protección, la corresponsabilidad en el trabajo en conjunto, donde los vínculos sean sanos y donde los chicos se sientan con la libertad de poder expresar lo que sienten y que los adultos seamos los responsables de poder abrirlos oídos y estar capacitados o en condiciones de escuchar lo que ellos están manifestando. Este es un proyecto que trabajamos, como así lo vamos a hacer la semana que viene, con otro tema que nos preocupa a todos, que es el tema de la ludopatía en los niños. Así que en ese camino seguimos trabajando en el sistema de protección para acompañar a las infancias, a los adolescentes y a nuestra ciudad. Gracias, señora Presidenta.

Cómo citar este discurso (APA 7.ª ed.)

Gadpen, M. (2025, 22 de mayo). Fortalecimiento institucional del programa municipal... [Discurso ante el Concejo Deliberante de Río Cuarto]. Concejo Deliberante de Río Cuarto.
<https://marilinalgadpenconcejala.ar/discursos/discurso-36>